Pacto por la Salud
"Peteî ñe'ême Jaikopa hagua"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° **109**/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2011 "SERVICIO DE EVENTOS PARA DEPENDENCIAS" ID N° 223.665.-

Asunción, 20 de octubre de 2011.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Miguel Ángel López, Director de la Dirección Administrativa y el Lic. Carlos Torres Decoud, Representante del Dpto. de Compras Menores en fecha 10 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, la presente contratación cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, según reza el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2684 de fecha 31 de agosto de 2011.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC N° 470 de fecha 24 de octubre de 2011.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 61/2.011 "Servicio de Eventos para Dependencias" ID N° 223.665, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
F.E. ALQUILERES	1,2,3,4,5,6,7,8,9.10,11 ,12,13,14,15,16,17,18, 21,22,23,26,27,28,29, 30,31,32,33,34,35,36, 37,38,39,40,41 y 42..-	93.723.500-

Monto Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes noventa y tres millones setecientos veinte y tres mil quinientos.

Artículo 2°. Declarar Desiertos los ítems 19, 20, 24 y 25, por no encontrase ofertas susceptibles de ser analizadas.

Artículo 3°. Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2011.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS